



FAIRTRADE
INTERNATIONAL

FAIRTRADE INTERNATIONAL - ESTÁNDARES Y PRECIOS 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

*La traducción al español tiene como único objetivo facilitar la comprensión en un contexto internacional.
Solo la versión en inglés es vinculante.*

Cálculo del Salario de Base en el Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Fruta Fresca, aplicable sólo a empresas bananeras

Actualmente, el Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Fruta Fresca define el **Salario de Base Fairtrade** (FBW por sus siglas en inglés) como un valor fijado al nivel del 70% del Salario Digno en efectivo basado en la metodología de Anker sin considerar los beneficios en especie.

3.1.2 NUEVO 2021** Salario de Base Fairtrade. Se aplica a: Empresas productoras de banano

Su empresa se asegura de que ningún trabajador reciba un salario, en efectivo después de impuestos y deducciones obligatorias, más bajo que el Salario de Base Fairtrade definido al nivel del 70 por ciento del Salario Digno en efectivo aplicable para su país. Se asegura de que ninguna remuneración se reduzca o empeore después de la introducción de este requisito, excepto cuando se acuerde formalmente con un sindicato que tenga derecho a negociar.

Orientación: Fairtrade, como miembro de la Coalición global por los Salarios dignos, define 'salario digno' como la remuneración que un trabajador recibe por una semana de trabajo estándar¹ en un lugar en particular y que es suficiente para costear un nivel de vida digno para el/la trabajador/a y su familia. Nivel de vida digno abarca comida, agua, vivienda, educación, cuidados médicos, transporte y ropa, así como otras necesidades esenciales incluyendo provisiones para eventos inesperados. Trabajadores se define como empleados asalariados (permanentes o temporales / de temporada, migrantes o locales, subcontratados o empleados directamente) ya sea que trabaje en el campo, en los sitios de procesamiento, o en la administración. El término se restringe a personal que puede sindicalizarse, por tanto, los mandos intermedios y superiores, así como otros profesionales, por lo general, no se consideran trabajadores. Fairtrade International actualiza periódicamente los Salarios Dignos en efectivo y están disponibles en la sección de Cálculo de salarios en el criterio para frutas frescas. Los requisitos 3.4.11, 3.5.4, 3.5.9 y todas las demás secciones relevantes del Criterio para trabajadores contratados continúan aplicándose.

La siguiente tabla muestra los valores actualizados con el Salario Digno de Referencia.

Tabla 1. Referencia de Salario Digno 2025 (LWB por sus siglas en inglés)
LWB Básico aplicable a partir del 2 de febrero de 2026 para empresas productoras de banano Fairtrade

| País | Unidad/mes/trabajador | LWB Bruto | LWB Neto | LWB Básico |
|----------------------|-----------------------|-----------|-----------|------------|
| Camerún ¹ | Francos CFA | 148,448 | 128,983 | 137,587 |
| Colombia | Pesos | 2,371,766 | 2,179,933 | 1,754,688 |
| Rep. Dominicana | Pesos | 29,121 | 27,400 | 24,077 |
| Ecuador | Dólares | 503 | 462 | 421 |
| Ghana | Cedis | 4,131 | 3,227 | 3,828 |
| Costa de Marfil | Francos CFA | 180,177 | 161,887 | 183,216 |
| México | Pesos | 15,194 | 13,196 | 12,329 |
| Nicaragua | Córdobas | 13,733 | 12,106 | 10,806 |
| Perú | Soles | 2,049 | 1,598 | 937 |

Fuente: Recopilación Fairtrade basada en los valores publicados en septiembre de 2025 por el Instituto de Investigación Anker.²

¹ El Instituto de Investigación Anker (ARI por sus siglas en inglés) publicó la Actualización Anual del Valor de Referencia Anker (2025) para Camerún Rural, Salario Digno (Regiones Oeste, Suroeste y Litoral, Sans Douala) donde se recomienda utilizar el límite superior de confianza del *Valor de Referencia del Salario Digno Anker - 148.448 francos CFA (261 USD) - para las zonas rurales de las regiones Oeste, Suroeste y Litoral Sans Douala, donde se concentra la producción de banano.*

² Los estudios de referencia del ARI pueden consultarse en <https://www.globallivingwage.org/resource-library>.



FAIRTRADE
INTERNATIONAL

FAIRTRADE INTERNATIONAL - ESTÁNDARES Y PRECIOS 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

*La traducción al español tiene como único objetivo facilitar la comprensión en un contexto internacional.
Solo la versión en inglés es vinculante.*

Comparación de salarios

Fairtrade International establece comparaciones entre el salario pagado habitualmente en cada nómina y el Salario de Base Fairtrade (FBW por sus siglas en inglés), ambos a nivel del Salario Básico. **El Salario Básico sirve como punto de referencia tanto para los trabajadores como para los empresarios. Representa la cantidad que ganan los trabajadores y se refleja en sus nóminas de pago. Este salario también constituye la base para calcular las retenciones y cotizaciones obligatorias que la ley exige a los empresarios.** Quedan excluidos del cálculo los pagos por horas extraordinarias, las gratificaciones ocasionales y las asignaciones anuales en metálico, como los sueldos 13º y 14º, la prima del día de la independencia nacional, etc. (que se perciben en efectivo una vez al año).

El salario base en metálico muestra el "**dinero en efectivo para llevar a casa**" que reciben los trabajadores normalmente en cada nómina, una vez deducidos del salario base los impuestos sobre la renta y las cotizaciones obligatorias a la seguridad social y los impuestos exigidos por ley. Este nivel permite hacer un seguimiento del dinero en efectivo pagado a los trabajadores. Pero no necesita ser auditado.

Notación. Se mantienen las siglas en inglés para asegurar alineamiento con la versión oficial publicada en inglés.

- *Neto FBW: Salario Base Fairtrade Neto*
- *Básico LWB: Referencia de Salario Básico Digno*
- *Básico FBW: Salario de Base Fairtrade Básico*
- *Efectivo FBW: Salario Base de Fairtrade en Efectivo*
- *Deducciones en efectivo: cd*
- *Asignaciones en efectivo: ca*
- *Ratio para deducciones: rd*
- *Ratio para asignaciones: ra*
- *IKB: Beneficios en especie*

Fórmulas y definiciones

El Salario de Base Neto Fairtrade se obtiene aplicando el 70% del Salario Base Neto publicado por el Anker Research Institute y restando el 10% de IKB.

Salario Base Neto: 70% del Salario Base Neto - IKB

IKB: 10% del LWB neto

El Salario Base Fairtrade Neto es el Salario Base Fairtrade Neto dudiendo las asignaciones (13º salario u otros).

Efectivo FBW = Neto FBW - ra x Básico FBW - ca

*La traducción al español tiene como único objetivo facilitar la comprensión en un contexto internacional.
Solo la versión en inglés es vinculante.*

El Salario Base Fairtrade Básico es la cantidad que aparece en las nóminas antes de las deducciones (es decir, impuestos sobre la renta o seguridad social) y excluyendo las asignaciones (es decir, el decimotercer salario o cualquier bonificación).

$$\text{Básico FBW} = [\text{Neto FBW} - \text{ca} + \text{cd}] / [1 + \text{ra} - \text{rd}]$$

Para obtener la **Referencia del Salario Digno en su nivel Básico** partimos de la definición:

$$\text{Básico LWB} + \text{ra} * \text{Básico LWB} - \text{rd} * \text{Básico LWB} = [\text{Neto LWB} - \text{IKB}] - \text{ca} + \text{cd}$$

Para despejar la Referencia de Salario Digno paso a paso:

$$\text{Básico LWB} + \text{Básico LWB} * (\text{ra} - \text{rd}) = [\text{Neto LWB} - \text{IKB}] - \text{ca} + \text{cd}$$

$$\text{Básico LWB} * [1 + \text{ra} - \text{rd}] = [\text{Neto LWB} - \text{IKB}] - \text{ca} + \text{cd}$$

Tenemos la Referencia de Salario Digno en su nivel Básico

$$\text{Básico LWB} = [\text{Neto LWB} - \text{IKB}] - \text{ca} + \text{cd} / [1 + \text{ra} - \text{rd}]$$

Salario de Base Fairtrade aplicable a partir del 2 de febrero de 2026

La Tabla 2 muestra los países productores de banano a los que se aplica el FBW fijado en el 70% de la referencia de Salario Digno en la fecha de preparación de este anuncio. Existen tres valores: el FBW Neto, el FBW en efectivo y el FBW Básico. **Los auditores deben comprobar el FBW Básico y compararlo con las nóminas facilitadas por las empresas (columna azul del cuadro 2)**. Sin embargo, siguiendo el actual requisito 3.1.2 del Criterio de Fruta Fresca para Organizaciones de Trabajo Contratado, Fairtrade también observa el equivalente en efectivo del Salario Básico para hacer un seguimiento del importe en efectivo de los salarios que los trabajadores se llevan a casa, aunque este valor no es auditável.

Además de cumplir mínimamente con el Salario de Base Fairtrade, la empresa **debe aumentar continuamente los salarios de todos los trabajadores que ganan menos que un Salario Digno**; la sección 3.5.4 del Criterio para Organizaciones de Trabajo Contratado exige a las empresas que garanticen que los trabajadores reciben un aumento salarial regular **por encima de la inflación media anual**. Esto es especialmente relevante para evitar que las diferencias existentes en el Salario Digno sigan aumentando. Asimismo, la sección 3.5.1 estipula que los trabajadores **no deben percibir salarios inferiores** al salario mínimo legal para su ocupación u ocupaciones similares, a las tarifas salariales establecidas en los convenios colectivos aplicables o a los salarios vigentes en la región, según cuál sea el más elevado. Asimismo, el apartado 3.5.2 **prohíbe las deducciones de los salarios** a menos que se realicen de acuerdo con la legislación nacional o el convenio colectivo o con el consentimiento por escrito del empleado. Se verificará el cumplimiento de los requisitos 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.4, además del



FAIRTRADE
INTERNATIONAL

FAIRTRADE INTERNATIONAL - ESTÁNDARES Y PRECIOS 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

*La traducción al español tiene como único objetivo facilitar la comprensión en un contexto internacional.
Solo la versión en inglés es vinculante.*

cumplimiento de los valores FBW de esta publicación. Las empresas no deben asumir que el pago del FBW satisface automáticamente dichos requisitos.

Tabla 2
Salario de Base Fairtrade: Efectivo, Neto y Básico
Aplicable a partir del 2 de febrero de 2026

Los auditores deben comprobar el cumplimiento del FBW Básico

| País | Unidades/mes/trabajador | FBW en efectivo | FBW Neto | FBW Básico |
|-----------------|-------------------------|-----------------|-----------|------------|
| Camerún | Francos CFA | 81,259 | 81,259 | 96,311 |
| Colombia | Pesos | 1,075,046 | 1,373,358 | 1,168,528 |
| Rep. Dominicana | Pesos | 15,858 | 17,262 | 16,854 |
| Ecuador | Dólares | 267 | 291 | 294 |
| Ghana | Cedis | 2,033 | 2,033 | 2,680 |
| Costa de Marfil | Francos CFA | 101,989 | 101,989 | 128,439 |
| México | Pesos | 7,595 | 8,313 | 8,630 |
| Nicaragua | Córdobas | 6,997 | 7,627 | 7,564 |
| Perú | Soles | 571 | 1,007 | 656 |

Nota: Los ratios de deducciones y asignaciones en efectivo se ha ajustado de acuerdo con la información más reciente de la legislación laboral nacional respectiva, cuando está disponible.

Evolución histórica

| Fecha de publicación | Cambios |
|----------------------|---|
| 27.05.2021 | Documento explicativo sobre cómo calcular los salarios para el Criterio de Fruta Fresca (Salario Mínimo y Salario de Base Fairtrade). |
| 04.08.2021 | Simplificación de la información contenida en la tabla 1 y sobre los pasos para realizar la comparación salarial. Incorporación de los valores utilizados como referencia para decidir en qué países se aplica el FBW 70% neto, como "dinero en efectivo para llevar a casa". |
| 23.03.2023 | Valores actualizados del FBW70% en "Net Take Home Cash Money", utilizando LWB actualizados a junio de 2022. Aclaraciones actualizadas sobre qué salarios comparar y cómo hacerlo. |
| 08.03.2024 | Valores actualizados de FBW70% at Net Take Home Cash Money, mediante el uso de LWB netos actualizados en septiembre de 2023 por la Living Wage Coalition. Aclaración sobre lo que puede incluir o no el salario neto percibido por los trabajadores. Se proporcionan referencias sobre el Salario Básico. El ratio de las deducciones y los valores de asignaciones en efectivo se han ajustado de acuerdo con la información de las legislaciones laborales nacionales de cada país productor de banano, en caso de estar disponibles. Para el cálculo de la FBW70% en dinero en efectivo que se lleva al hogar se |



FAIRTRADE
INTERNATIONAL

FAIRTRADE INTERNATIONAL - ESTÁNDARES Y PRECIOS 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

*La traducción al español tiene como único objetivo facilitar la comprensión en un contexto internacional.
Solo la versión en inglés es vinculante.*

| | |
|------------|---|
| 15.11.2024 | <p>utilizaron los estudios de LWB para las regiones rurales de Camerún y Nicaragua, actualizados en septiembre de 2023. Debido a cambios en los ratios, el FBW 2024 para Camerún, Ecuador y Perú se habría reducido. Fairtrade congeló el valor del Salario de Base de 2023 para garantizar que los trabajadores no reciban un salario inferior. Se ha dividido el documento y se ha mejorado la redacción para diferenciar los valores aplicables al salario base para las empresas bananeras de los valores del salario mínimo aplicables a otras frutas frescas. Valores de referencia del salario digno actualizados y publicados en septiembre de 2024 por la Living Wage Coalition.</p> <p>El FBW Básico se utiliza como referencia para que el auditor lo compare con los salarios pagados en las nóminas. El término "FBW (THCM)" se sustituye por "FBW en efectivo".</p> <p>Los ratios de deducciones y asignaciones en efectivo se han ajustado de acuerdo con la información de las legislaciones laborales nacionales de cada país productor de banano, siempre que estén disponibles.</p> <p>Debido a los cambios en los ratios para asignaciones y deducciones estipuladas en las legislaciones laborales de los países, donde estén disponibles, el FBW 2025 para Nicaragua habría disminuido. Fairtrade congeló el valor del salario base de 2024 para asegurar que los trabajadores no reciban un salario más bajo.</p> <p>Los ratios para las deducciones y las asignaciones en efectivo han sido ajustados de acuerdo a la información de las legislaciones laborales nacionales de cada país productor de banano, donde están disponibles.</p> <p>El Instituto de Investigación Anker (ARI por sus siglas en inglés) publicó la Actualización Anual del Valor de Referencia Anker (2025) para Camerún Rural, Salario Digno (Regiones Oeste, Suroeste y Litoral, Sans Douala) donde se recomienda utilizar el límite superior de confianza del Valor de Referencia del Salario Digno Anker - 148.448 francos CFA (261 USD) - para las zonas rurales de las regiones Oeste, Suroeste y Litoral Sans Douala donde se concentra la producción bananera.</p> <p>Mejora de la definición del Salario Básico: El Salario Básico sirve de punto de referencia tanto para los trabajadores como para los empresarios. Representa la cantidad que ganan los trabajadores y se refleja en sus nóminas. Este salario también constituye la base para calcular las retenciones y contribuciones obligatorias que la ley exige a los empresarios.</p> |
| 25.11.2025 | |